



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo JPL SERVICIOS S.A.S. Nit. 9007793898 contra D&M PLOMERÍA Y REDES CONTRA INCENDIOS S.A.S. Nit. 9008269953. Radicación 41001-41-89-004-2023-00489-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por JPL SERVICIOS S.A.S. contra D&M PLOMERÍA Y REDES CONTRA INCENDIOS S.A.S.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B